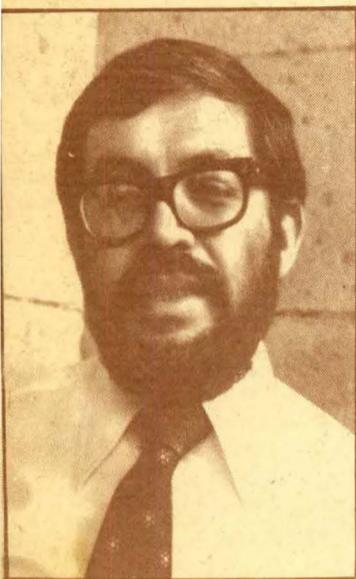


Radio Educación

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



La semana pasada dejé de ser director general de Radio Educación, trabajo que desempeñé desde diciembre de 1977. Pero no. Descuide usted. No le voy a asestar un impertinente artículo que tenga a mi persona como asunto principal. Le cuento a usted lo anterior porque ello me permite hablar de esa emisora de la Secretaría de Educación, lo que sí es materia de notable interés público.

Radio Educación es desde febrero de 1978 un órgano desconcentrado de la SEP, de tal modo que tiene la misma jerarquía jurídica —aunque obviamente no la misma importancia administrativa y política— de instituciones tales como el Politécnico Nacional, Bellas Artes, la Universidad Pedagógica, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos,

el Instituto de Antropología e Historia. Al dársele este rango, el año entepasado, la Secretaría retomó la tradición de asignarle relevancia a este medio de comunicación, tradición que se había iniciado casi con el nacimiento mismo de la radio en México. En efecto, sorprende saber que muy temprano después del inicio de la radiodifusión en nuestro país —ocurrido en 1921—, la recién reabierta Secretaría de Educación Pública, ya sin Vasconcelos pero todavía con el aliento que él introdujo allí, estableció una emisora de radio destinada sobre todo a la transmisión de conferencias e informaciones.

Después de avatares que llevaría mucho espacio pormenorizar, la emisora de la SEP comenzó a adquirir el carácter y el estilo que hoy ostenta, en 1972. Se eligió entonces, como línea definitoria, la emisión de música no comercial, pero tampoco exclusivamente de la llamada clásica o culta, pues esa tarea ya era asumida muy eficazmente por Radio Universidad o, aun en términos comerciales, por XELA. En esa virtud pudo hablarse desde entonces, en una definición válida hasta la fecha, de que la emisora de la SEP era “la tercera posibilidad de la radio”.

Esa referencia a las diversas maneras de hacer radio tiene una importancia que conviene subrayar porque sólo a la luz del panorama radiofónico en México se comprende cabalmente la necesidad de una estación como Radio Educación. Todo el mundo sabe que entre las muchas irracionalidades a que nos ha llevado el salvaje desarrollo capitalista que padecemos se cuenta la de que haya más de setecientas emisoras radiales dedicadas al comercio, mientras que no llega a dos docenas el número de las que se consagran a un servicio público o de difusión de la cultura. El gran número de estaciones podría ser un dato alentador si ello implicara multiplicación de oportunidades para que los oyentes disfrutaran de emisiones informativas y formadoras, o al menos de saludable entretenimiento. También sería plausible tan vasto desarrollo radiofónico si ello significara que alcanza a todos los mexicanos, y que la diversidad de emisores entraña una variedad plural de puntos de vista. Pero nada de ello es así. Hay más allá de la apariencia una creciente concentración de la actividad radiofónica en pocas manos, ya sea por la adquisición de concesiones por poderosos consorcios, o porque las estaciones pequeñas dejan su operación a cargo de centrales que les dan hecha toda la programación. Ello va creando una radiodifusión monótona y cansina, marcada adicionalmente por los intereses comerciales de las empresas fabricantes de discos, que hacen tocar lo que les interesa vender; y por los intereses políticos de los propios radiodifusores, uno de los grupos de presión que más abierta y eficazmente funciona como tal en nuestro sistema político.

Frente a una difusión extranjerizante, mercantil y alienadora, es imprescindible que el Estado, que no ha sido capaz de asumir decisiones de mayor hondura en esta materia, no permanezca al margen, por lo menos. En los últimos dos años, la presencia de Radio Educación frente al panorama descrito, buscó incrementarse en varios sentidos. Primero fue necesario institucionalizar —en el sentido sano del término, no el que significa anquilosamiento— la emisora. Carente de personalidad jurídica, esa deficiencia representaba para Radio Educación una seria

limitante de orden presupuestal y administrativo. El reglamento interior de la SEP emitido en febrero de 1978 le asignó, como quedó dicho, el carácter de órgano desconcentrado, que se le refrendó en el acuerdo específico de noviembre siguiente en que se definieron sus objetivos y sanciones. En ese acuerdo se consignó otro avance institucional; Radio Educación difundía hasta entonces en la banda de amplitud modulada (AM), exclusivamente, y entonces se le dotó de otra emisora, ésta de onda corta, que ya poseía la SEP. Ello ha permitido lanzar la señal muy lejos de nuestras fronteras, donde es captada con interés como lo atestiguan los reportes de escucha recibidos en la emisora, y enviados por corresponsales espontáneos de diversos lugares del mundo, especialmente de los Estados Unidos. En ese mismo ámbito del desarrollo institucional es notable la colaboración establecida entre Radio Educación y varias emisoras culturales de provincia, casi todas adscritas a universidades estatales. Aparte la emisión de conciertos, sobre todo los marginados en Bellas Artes, esa red transmitió por vez primera un programa a control remoto desde fuera del país, cuando un equipo de Radio Educación marchó a La Habana al Festival mundial de la Juventud y los Estudiantes. Asimismo, este tipo de emisiones a control remoto se multiplicó con programas difundidos desde muchos lugares de la provincia: Huejutla, Mérida, Villahermosa, Tlacotalpan, Guanajuato, San Miguel Allende, Guamúchil, etcétera. Últimamente, los enlaces con dichas emisoras se han prolongado hasta los servicios noticiosos de Radio Educación de los que, por ello y sin exageración puede decirse que se difunden nacionalmente.

Por supuesto, lo que primordialmente importa en una emisora de radio es la naturaleza y la calidad de sus contenidos. Radio Educación transmite principalmente música. La presentan locutores y locutoras (la presencia femenina en las diversas áreas de trabajo de esta emisora es otro de sus rasgos distintivos) que quizá tengan más afición de la deseable a perorar, pero que básicamente respetan al auditorio y no le gritan ni mucho menos lo ofenden o alburan como hacen con lamentable frecuencia los de las estaciones comerciales, sobre todo los que son oídos por un público popular al que esas personas desdeñan. Los programadores y programadoras de música son profesionales de ese arte y han estructurado un contenido muy variado, que ofrece muestras de la música popular y culta de todas partes del mundo. La emisora ha presentado además programas-mosaico, entre los que sobresalió en los dos últimos años “Música ... y algo más” producido y hablado por Pilar Orraca, donde tan pronto se tocaba música de gaitas celtas como los boleros de Pedro Flores, o se entrevistaba por teléfono, con la gentilísima intermediación de Gabriel García Márquez, a Sergio Ramírez, del gobierno sandinista de Nicaragua, o a José Antonio Méndez, cuyas canciones han presidido tantos encuentros amorosos, o se leía a los más recientes poetas palestinos o se denunciaban arbitrariedades policíacas.

Entre los programas informativos y de opinión es de hacerse notar el papel de los noticieros generales y los culturales (integrados en seis secciones: Cines, literatura, teatro, música, artes visuales y ciencia), el programa “Derecho a la información”, que resume los acontecimientos de la semana bajo la doble acepción de su título: es por una parte el ejercicio de la facultad ciudadana consagrada en la Constitución y por otro lado un camino recto a los hechos y las ideas. Durante setenta semanas se transmitió la única serie de análisis editorial con que ha contado la radio en México. Se llamó “Testimonios de hoy” y en ella participaban, cada uno con un texto cada semana, lo que permitía presentar tres diversos cada día, una veintena de periodistas, funcionarios, escritores y profesores universitarios que cuentan entre los más lúcidos del país. Ante la imposibilidad de mencionarlos a todos baste decir, como botón de muestra, que nuestro don Paco Martínez de la Vega pertenecía a este selecto grupo de analistas.

Un género adocenado por el mercantilismo, como es la radionovela, ha sido permanentemente rescatado en Radio Educación. Varias obras mayores de la literatura (El Quijote, Las tierras flacas. Hasta no verte Jesús mío, El águila y la serpiente, el Lazarillo de Tormes, Tirano Banderas, Nostromo) han sido adaptadas, así como infinidad de otros textos literarios también traducidos al lenguaje radiofónico, en una prueba de que el público no reclama, como dicen sus detractores, sólo tonterías.

Podrían llenarse páginas y páginas con la referencia a la nutrida programación de esta emisora de la SEP. Lo mejor para el lector, sin embargo, será que se convierta en escucha y juzgue por sí mismo.

NUEVO PLAN EN NAUCALPAN



C.P. Roberto Soto Prieto. Termina un convenio de autoadministración...

En base a los artículos 83, 84, 86 y 87 de la Ley Orgánica Municipal, el C.P. Roberto Soto Prieto, presidente municipal de Naucalpan dispuso que a partir del 8 de enero, los colonos de "Bosques de Echegaray" y "La Florida" deberán hacer sus pagos de Impuesto Predial y servicios públicos municipales, en la Oficina Recaudadora de Rentas correspondiente.

El pago se hará en una sola exhibición y será exclusivamente por la suma de los dos conceptos; es decir, el causante pagará exactamente la misma cantidad como lo venía haciendo en su respectiva Asociación de Colonos.

Concluidos los llamados Convenios de Autoadministración con esas dos colonias, el Ayuntamiento no tiene el propósito de renovarlos y en consecuencia recobra plenamente su facultad de proporcionar los servicios públicos en ambos fraccionamientos.

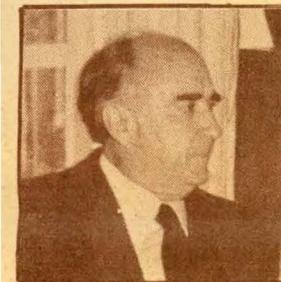
Se advierte a los vecinos de esas dos colonias, que quien no haga el pago del Impuesto Predial y de los Servicios Públicos Municipales en la Oficina Recaudadora de Rentas que les corresponde (ubicada precisamente en Bosques de Echegaray), se hará acreedor a fuertes sanciones.

En el caso que nos ocupa, es decir en la concesión que se otorgó mediante Convenio Autorizado por la Legislatura del Estado en favor de los Fraccionamientos Bosques de Echegaray y La Florida, se otorgaron dichas concesiones por un lapso de 15 años y una prórroga de 12 meses, misma que concluyó el día 19 de noviembre de 1979, y el 12 de diciembre de 1979, respectivamente.

De las disposiciones legales a que se ha hecho referencia, se desprende que es facultad exclusiva de los Ayuntamientos otorgar concesiones para la Administración de los Servicios Públicos Municipales, sin que exista una obligación de parte de los Ayuntamientos; es el caso que en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley se suscribieron los convenios y a la fecha de su terminación el Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan, ha determinado no otorgar ninguna prórroga para que las Asociaciones de dichos Fraccionamientos continúen prestando los Servicios Públicos Municipales.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que es improcedente la actitud que asumen en un momento dado las asociaciones de Colonos, al pretender continuar con la prestación de los servicios públicos, dado que desde el punto de vista jurídico sería ilegal, puesto que en forma expresa lo prohíbe la disposición contenida en el Artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal, al disponer que: "Los Municipios requieren la autorización previa de la Legislatura del Estado para concesionar sus servicios públicos, además esta situación impedía una plena coordinación por parte del Ayuntamiento, en la prestación de sus servicios en beneficio de todo el Municipio, medida que han visto con agrado las demás colonias de Naucalpan."

MEJORAMIENTO DE LA CASA RURAL



Licenciado José López Portillo. Aliviar el problema habitacional de miles de campesinos...

Con la finalidad de aliviar el problema habitacional de miles de personas que viven en las zonas marginadas del país, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, de Presidencia de la República, COPLAMAR, convinieron ante el presidente José López Portillo, un Programa para el Mejoramiento de la Casa Rural.

El Programa SAHOP-COPLAMAR tendrá una inversión inicial, para 1980, de 375 millones de pesos, mediante la cual se atenderán de manera integral aproximadamente 250 pueblos completos en los que se desarrollarán alrededor de 18,500 acciones para beneficiar a casi 200 mil habitantes.

Estipula el Convenio formalizado el pasado 10 de enero por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez y por el licenciado Ignacio Ovalle Fernández, que se respetarán las características, costumbres y formas de vida que en materia de vivienda tienen los habitantes de los poblados en

que se desarrollará el Programa, utilizándose los diseños y modelos de habitación imperantes, y los materiales de construcción locales, mejorándolos con tecnología apropiada.

Los poblados en los que se aplicará este Programa SAHOP-COPLAMAR se hallan ubicados en las áreas de influencia de las Unidades Médicas Rurales IMSS-COPLAMAR, con lo que este nuevo Programa se inserta de manera integral a los que actualmente están ejecutándose en zonas marginadas.

Al hacer uso de la palabra el licenciado Ovalle, señaló que "se trata de vincular estrechamente los esfuerzos para llevar a las zonas marginadas ocupación productiva y los que promuevan la satisfacción de los mínimos de bienestar en las áreas de salud, alimentación, y con esta nueva promoción, en el área del satisfactor básico que entraña el mejoramiento de la vivienda".

En su intervención, el arquitecto Ramírez Vázquez expuso: este espíritu que anima al programa que hoy establece, es, por cierto, el mismo que da cuerpo a uno de los programas fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el de Servicios Rurales Concentrados, SERUC, que tienen como fin coordinar y concertar en localidades pivote, dentro de cada Entidad Federativa, las actividades del sector público para que la prestación de servicios básicos mejore su calidad y alcance un mayor número de habitantes.

Los compromisos y responsabilidades de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, así como sus facultades y atribuciones en el Programa SAHOP-COPLAMAR para el Mejoramiento de la Casa Rural, serán cumplidas y realizadas por conducto de su Dirección General de Obras de Mejoramiento Urbano.

NOMBRES EN LAS NOTICIAS



Licenciado Mario Ramón Beteta. Banco Mexicano Somex...

Por efecto de la fusión de la Banca Somex, del Banco Mexicano y sus afiliados en el interior de la República, el nuevo Banco Mexicano Somex se convierte en una de las cuatro instituciones bancarias más fuertes de la nación, con 34 oficinas en las principales ciudades del país, dijo su director general, Licenciado Mario Ramón Beteta, subrayando que en 1979 las utilidades consolidadas de las instituciones financieras que ahora forman el Banco Mexicano Somex, sumaron 357 millones de pesos, lo que arroja una relación de utilidades a capital superior al 30%... Cuautitlán Izcalli, el organismo descentralizado que dirige el ingeniero Leonardo Lazo Margáin, hará cuantiosas inversiones en 1980 para concluir los proyectos de vialidad y agua potable en la ciudad de Toluca... La primera petición mamona del año: "derecho al deporte" que tiene como punto de partida, el INDE; ahora sólo falta que el CREA demande "derecho al sexo" como parte del "Plan Joven"... Caso raro en Campeche: el gobernador cumple lo que prometió como candidato a los habitantes de Ciudad del Carmen, el puente que unirá Isla Aguada y Puente Real. El presidente López Portillo acompañado del gobernador Eugenio Echeverría Castellot, puso la primera piedra de esta vía de comunicación... Los ganaderos del país, que son los que más apoyos han recibido del gobierno federal, se han inconformado con los precios oficiales de la carne. Afortunadamente la SECOM rechazó esta forma de presión para cambiar precios y seguirán en vigor los anunciados oficialmente y que responden a la defensa del consumidor... Para promover el avance de la investigación en ciencias agrícolas, la Junta Directiva del Colegio de Postgraduados de Chapingo quedó instalada por los secretarios Francisco Merino Rábago, Miguel de Lamadrid y Fernando Solana... "La República", órgano oficial del PRI, se ha transformado al empuje de su director licenciado Mario Niebla Álvarez, que le ha dado valiosos contenidos a sus artículos... Mona King, delegada del Consejo Nacional de Turismo en Inglaterra, habla entusiastamente de la afluencia de turistas británicos a México, que en 1979 fue de 30 mil viajeros, la más importante promoción se hace a través del programa "Of God And Men" que transmite la BBC-TV... Nuevos planes para el presente año en el INFONAVIT anunció el licenciado José Campillo Sáinz, ahora la institución tendrá una función estrictamente financiera, dejando en libertad a los trabajadores para que escojan terreno y estilo de construcción según sus posibilidades... "Semana de la Aviación Civil" fue la comprendida del 7 al 13 del presente mes, que tuvo como acto central la entrega de la condecoración "Emilio Carranza" a los elementos más distinguidos en esa actividad y a los pilotos con horas de vuelo entre 15 mil y 25 mil. La presea fue entregada por el subsecretario de Comunicaciones y Transportes, ingeniero Miguel Ángel Barberena, en representación del titular del ramo licenciado Emilio Mújica Montoya... Qué baja tan tremenda han tenido los bonos de don Mario Moreno con esos comerciales que hizo para la televisión fuera totalmente de su personalidad.